



Comunidad de Madrid

Resolución de 26 de abril de 2016, de las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 6 de abril de 2016 por la que se dictan instrucciones para la celebración de las pruebas correspondientes a la evaluación individualizada de los alumnos de tercer curso de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, en el año académico 2015-2016.

Se modifica parcialmente la Resolución, de 6 de abril de 2016, por la que se dictan instrucciones para la celebración de las pruebas correspondientes a la evaluación individualizada de los alumnos de tercer curso de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, en el año académico 2015-2016, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 18 de abril.

Las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa son competentes para regular las actuaciones relacionadas con la celebración de dicha evaluación de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto 198/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

En virtud de todo lo anterior,

RESOLVEMOS

Artículo 1. *Modificación parcial del artículo 16*

El artículo 16 "Horario de la aplicación de las pruebas" se modifica en lo referido a la día 10 de mayo de 2016 y queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 16. *Horario de la aplicación de las pruebas.*

Día 10 de mayo 2016.

Antes de las 08:30	Recogida del material.	El director del centro recogerá el material de las pruebas correspondientes a ese día en la sede de distribución señalada por la Dirección de Área Territorial.
08:30 a 09:00	Revisión del material recibido. Codificación.	El director del centro, en presencia del aplicador y del jefe de estudios, revisará el material. Se abrirá el sobre A y se codificarán los cuadernillos de los alumnos correspondientes a la prueba de expresión escrita en lengua castellana.
09:00 a 09:05	Comienzo de la evaluación: instrucciones generales.	Una vez pasada lista y colocados los alumnos, el aplicador, en presencia del maestro tutor, hará la presentación general de las pruebas de evaluación.
09:05 a 09:15	Prueba de expresión escrita en lengua castellana.	Se entregarán los cuadernillos a los alumnos, que recibirán las instrucciones precisas. El aplicador marcará la casilla correspondiente en el caso de alumnos No Presentados.



09:15 a 09:40	Realización de la prueba de expresión escrita en lengua castellana.	Los alumnos dispondrán de veinticinco minutos para realizar la prueba.
09:40 a 09:45	Pausa.	Pausa de cinco minutos. El aplicador llevará los cuadernillos al despacho del director. El director del centro, en presencia del aplicador y del jefe de estudios, abrirá el sobre B y se codificarán los cuadernillos de los alumnos correspondientes a la prueba de competencia matemática.
09:45 a 09:50	Prueba de competencia matemática. 1ª parte.	Se entregarán los cuadernillos a los alumnos, que recibirán instrucciones precisas. El aplicador marcará la casilla correspondiente en el caso de alumnos No Presentados.
09:50 a 10:30	Realización de la prueba de competencia matemática. 1ª parte.	Los alumnos dispondrán de cuarenta minutos para realizar esta parte de la prueba. Una vez finalizado el tiempo, los alumnos dejarán los cuadernillos cerrados sobre la mesa y el aula quedará vacía y cerrada hasta la finalización de la pausa y el comienzo de la 2ª parte de la prueba. De ello se responsabilizará el director del centro.
10:30 a 10:55	Pausa.	Pausa de veinticinco minutos.
10:55 a 11:25	Realización de la prueba de competencia matemática. 2ª parte.	Los alumnos dispondrán de treinta minutos para realizar la esta parte de la prueba.
11:25 a 11:35	Pausa.	Pausa de diez minutos. El aplicador llevará los cuadernillos al despacho del director. El director del centro, en presencia del aplicador y del jefe de estudios, comprobará el funcionamiento de los audios correspondientes a la prueba de comprensión oral y escrita en lengua castellana en los equipos dispuestos en las aulas donde se realizará la prueba. Asimismo, se abrirá el sobre C y se codificarán los cuadernillos de los alumnos correspondientes a la prueba de comprensión oral y escrita en lengua castellana.
11:35 a 11:40	Prueba de comprensión oral y escrita en lengua castellana.	Una vez pasada la lista, se entregarán los cuadernillos a los alumnos, que recibirán instrucciones precisas. El aplicador marcará la casilla correspondiente en el caso de alumnos No Presentados.
11:40 a 12:30	Realización de la prueba de comprensión oral y escrita en lengua castellana.	Los alumnos dispondrán de 50 minutos para escuchar dos archivos de audio y contestar a unas preguntas; y leer unos textos y responder a las preguntas sobre los mismos.
Al término de la última prueba	Preparación de los cuadernillos, del anexo y los cuestionarios de contexto para su traslado a la sede	El aplicador llevará los cuadernillos al despacho del director. El director, el jefe de estudios y los aplicadores introducirán en el continente de devolución correspondiente al día 10 de mayo, los sobres de vuelta , AV, BV y CV, debidamente cerrados, que contendrán los cuadernillos de los alumnos, de las pruebas celebradas ese día; el anexo del día 10 de